Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado
TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

NELSON JAVIER RABELLINO
Secretario de Gobierno
A/C Sec. de Hacienda y Finanzas
Gobierno de la Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo Nº 3578/2026 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA 3578/2026

VISTO:

El expediente N° 883/2026 mensaje N° 071/2026 y,

CONSIDERANDO:

La posibilidad que permite la Ley, a Municipios y Comunas, de regularizar dominio a través del trámite previsto para la Usucapión Administrativa;

Que, la utilización del citado mecanismo traerá aparejado para el Municipio un directo beneficio, al recuperar la titularidad registral del inmueble y concederle finalidad de utilidad pública como lo es la urbanización y el reordenamiento del sistema catastral de esta ciudad;

Se trata de un lote urbano con inscripción dominial de vieja data, resultando su propietario en la actualidad, desconocido, por lo que, en consecuencia, conforme lo dispone el Articulo 71 de la Ley N° 14.436, corresponden en propiedad al municipio, siendo necesario realizar este trámite a fin de obtener la regularización dominial e inscripción a su nombre;

Esta situación de hecho, sirve de motivación y/o justificación para que ese Honorable Concejo Municipal confiera al Departamento Ejecutivo Municipal, la autorización legal correspondiente a fin de producir la inscripción dominial a favor de la Municipalidad de Tostado;

Que, en virtud de la normativa vigente, este Municipio tiene la posibilidad de acceder a la regularización dominial de lotes urbanos, mediante el trámite de la usucapión administrativa;

Que, la Ley Nacional N° 21.477 – texto según Ley N° 24.230, norma la adquisición por parte del estado provincial y municipal, del dominio de inmuebles por el modo establecido en el Art. 1.897- y sgtes. - del Código Civil y Comercial, establece normas sobre declaración de prescripción adquisitiva a favor de la provincia y municipalidades;

Que, según los lineamientos de la Ley N° 2.996 y su modificatoria N° 3.123 (Art.60), esta Municipalidad tomó posesión del inmueble;

Que, el Decreto Provincial N° 5050/77, establece la normativa legal para que se efectivice el Acto Declarativo de Usucapión;

Que, de acuerdo con los antecedentes obrantes e informes requeridos a las reparticiones oficiales pertinentes, como de las citaciones efectuadas, no media oposición por parte de persona alguna;

Carolina Caroni
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Tostado

MARIA DEL MAR DELFABRO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de Tostado

29/11/26 12:00
46391

Por tanto
Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

NELSON JAVIER RABELLINO
Secretario de Gobierno
A/C Sec. de Hacienda y Finanzas
Gobierno de la Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo N°3548/2026 del libro correspondiente a esta Municipalidad

Que, según la legislación vigente, debe dictarse el Acto Administrativo a efectos de inscribir la titularidad de dominio de los requeridos inmuebles en el Registro General de la Propiedad

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 14.436, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a tomar posesión del inmueble que a continuación se detalla cuyos datos registrales son los siguientes: P.I.I. N°01-05-00-001056/0000 – Zona Urbana – Ubicación Catamarca S/N – Nomenclatura 01 05 01 0386 00001 - Lote A-C - Sección 01 - Manzana 0386 - Parcela 0001. Inscripto el dominio a nombre de Fillon, Rosa I.; Fillon, Fernando; Fillon, Jose Mario; Fillon, Agustin Rodolfo; Fillon, Angel; Fillon, Gabriela y Fillon, Luis, al Tomo 0009, Folio 0005V, Número 054299, de fecha 24/11/1955. Y que según croquis de mensura confeccionado por la Ingeniera Agrimensora Julieta González Heffner, I.Co.P.A. N° 1-0258/0 resultanlos lotes que a continuación se describen:

LOTE 1: Una fracción de terreno, ubicada en zona urbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: mide 10.29 metros de frente e igual contrafrente por 25.00 metros de fondo, y linda al norte con calle Entre Ríos (s/pavimentar); al este con el lote 2 del mismo croquis de mensura, al sur con el lote 20 del mismo croquis de mensura y al oeste con calle La Pampa (s/pavimentar). Encerrando una superficie total de 257.00 metros cuadrados.

LOTE 2: Una fracción de terreno, ubicada en zona urbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: mide 10.27 metros de frente a igual contrafrente por 25.00 metros de fondo y linda al norte con calle Entre Ríos (s/pavimentar), al ese con el lote 3, al sur con el lote 20 y al oeste con el lote 1, todos del mismo croquis de mensura. Encerrando una superficie total de 256.75 metros cuadrados.

LOTE 3: Una fracción de terreno, ubicada en zona urbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: mide 10.27 metros de frente e igual contrafrente por 25.00 metros de fondo y linda al norte con calle Entre Ríos (s/pavimentar), al este con el lote 3, al sur con los lotes 20 y 6 y al oeste con el lote 2; todos los lotes del mismo croquis de mensura. Encerrando una superficie total de 256.75 metros cuadrados.

Carolina Cagliero
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
TOSTADO - STA. FE

PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Tostado

20/11/26

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

NELSON JAVIER RABELLINO
Secretario de Gobierno
A/C Sec. de Hacienda y Finanzas
Gobierno de la Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo Nº 3578/2026 del libro correspondiente a esta Municipalidad

LOTE 4: Una fracción de terreno, ubicada en zona urbana del Distrito Tostado del Departamento 9 de Julio cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: mide 10.27 metros de frente e igual contrafrente por 25.00 metros de fondo y linda al norte con calle Entre Ríos (s/pavimentar), al este linda con el lote 5, al sur linda con el lote 6 y al oeste linda con el lote 3; todos los lotes del mismo croquis de mensura. Encerrando una superficie total de 256.75 metros cuadrados.

LOTE 5: Una fracción de terreno, ubicada en zona urbana del Distrito Tostado del Departamento 9 de Julio cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: mide 10.27 metros de frente e igual contrafrente por 25.00 metros de fondo, y linda al norte con calle Entre Ríos (s/pavimentar), al este Pasaje Público (s/pavimentar) al sur con el lote 6 del mismo croquis de mensura y al oeste con el lote 4 de mismo croquis de mensura. Encerrando una superficie total de 256.75 metros cuadrados.

LOTE 6: Una fracción de terreno, ubicada en zona urbana del Distrito Tostado del Departamento 9 de Julio cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: mide 10.92 metros de frente e igual contrafrente por 25.68 metros de fondo y linda al norte con los lotes 3, 4 y 5 del mismo croquis de mensura, al este con Pasaje Público (s/pavimentar), al sur con el lote 7 del mismo croquis de mensura y al oeste con el lote 20 del mismo croquis de mensura. Encerrando una superficie total de 280.43 metros cuadrados.

LOTE 7: Una fracción de terreno ubicada en zona urbana del Distrito Tostado del Departamento 9 de Julio cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: mide 10.91 metros de frente e igual contrafrente por 25.68 metros de fondo y linda al norte con el lote 6 de mismo croquis de mensura, al este con Pasaje Público (s/pavimentar), al sur con el lote 8 del mismo croquis de mensura y al oeste con el lote 19 del mismo croquis de mensura. Encerrando una superficie total de 280.17 metros cuadrados.

LOTE 8: Una fracción de terreno ubicada en zona urbana del Distrito Tostado del Departamento 9 de Julio cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: mide 10.91 metros de frente e igual contrafrente por 25.68 metros de fondo y linda al norte con el lote 7 del mismo croquis de mensura, al este con Pasaje Público (s/pavimentar), al sur con el lote 9 y al oeste con el lote 18 todos los lotes de mismo croquis de mensura. Encerrando una superficie total de 280.17 metros cuadrados.

LOTE 9: Una fracción de terreno ubicada en zona urbana del Distrito Tostado del Departamento 9 de Julio cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: mide 10.91 metros de frente e igual contrafrente por 25.68 metros de fondo y linda al norte con el lote 8, al este con Pasaje Público (s/pavimentar), al sur con el lote 10 y al oeste con el lote 17, todos los lotes del mismo croquis de mensura. Encerrando una superficie total de 280.17 metros cuadrados.

Carolina Lecuna
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
TOSTADO - STA. FE

MARIA DEL MAR DELPASSO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Tostado

Copia en fecha 20/11/25
Nº 13978

Por tanto
Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

NELSON JAVIER RABELLINO
Secretario de Gobierno
A/C Sec. de Hacienda y Finanzas
Gobierno de la Ciudad de Tostado

ANDRÉS CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo Nº 3548/2026 del libro correspondiente a esta Municipalidad

LOTE 10: Una fracción de terreno ubicada en zona urbana del Distrito Tostado del Departamento 9 de Julio cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: mide 10.92 metros de frente e igual contrafrente por 25.68 metros de fondo y linda al norte con el lote 9, al este con Pasaje Público (s/pavimentar), al sur con los lotes 13, 12 y 11, y al oeste con el lote 16, todos los lotes del mismo croquis de mensura. Encerrando una superficie total de 280.43 metros cuadrados.

LOTE 11: Una fracción de terreno ubicada en zona urbana del Distrito Tostado del Departamento 9 de Julio cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: mide 10.27 metros de frente e igual contrafrente por 25.00 metros de fondo y linda al norte con el lote 10 del mismo croquis de mensura, al este con Pasaje Público (s/pavimentar), al sur con calle Catamarca (s/pavimentar) y al oeste con el lote 12 del mismo croquis de mensura. Encerrando una superficie total de 256.75 metros cuadrados.

LOTE 12: Una fracción de terreno ubicada en zona urbana del Distrito Tostado del Departamento 9 de Julio cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: mide 10.27 metros de frente e igual contrafrente, por 25.00 metros de fondo y linda al norte con el lote 10, al este con el lote 11, al sur con calle Catamarca (s/pavimentar) y al oeste con el lote 13, todos del mismo croquis de mensura. Encerrando una superficie total 256.75 metros cuadrados.

LOTE 13: Una fracción de terreno ubicada en zona urbana del Distrito Tostado del Departamento 9 de Julio cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: mide 10.27 metros de frente e igual contrafrente, por 25.00 metros de fondo y linda al norte con lotes 16 y 10, al este con el lote 12, al sur con calle Catamarca (s/pavimentar), y al oeste con el lote 14, todos de mismo croquis de mensura. Encerrando una superficie total de 256.75 metros cuadrados.

LOTE 14: Una fracción de terreno ubicada en zona urbana del Distrito Tostado del Departamento 9 de Julio cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: mide 10.27 metros de frente e igual contrafrente por 25.00 metros de fondo y linda al norte con el lote 16, al este con el lote 13, al sur con calle Catamarca (s/pavimentar) y al oeste con el lote 15, todos del mismo croquis de mensura. Encerrando una superficie total de 256.75 metros cuadrados.

LOTE 15: Una fracción de terreno ubicada en zona urbana del Distrito Tostado del Departamento 9 de Julio cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: mide 10.28 metros de frente e igual contrafrente por 25.00 metros de fondo, y linda al norte con el lote 16, al este con el lote 14, al sur con calle Catamarca (s/pavimentar) y al oeste con calle La Pampa (s/pavimentar). Encerrando una superficie total de 257.00 metros cuadrados.

Carolina Cattaneo
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
TOSTADO - SANTA FE

MARIA DEL MAR DELFINO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

Recibido en Fecha 29/11/25 12:05
Nº 16381

Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa

Por tanto
Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese publíquese y archívese -

NELSON JAVIER RABELLINO
Secretario de Gobierno
A/C Sec. de Hacienda y Finanzas
Gobierno de la Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIE[illegible]
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo Nº 3548/2026 del libro correspondiente a esta Municipalida

ARTICULO 4º)- Autorizase a la Agrimensora Julieta González Heffner, a confeccionar el plano de mensura definitivo en base al croquis de mensura y subdivisión confeccionado y a la Escribana Elena Perren de Claa realizar los trámites pertinentes para el otorgamiento de la Escritura de Dominio conforme lo dispuesto anteriormente.

ARTICULO 5º)- De Forma.

ARTICULO 6º): Comuníquese al D.E.M, Publíquese, Regístrese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.

Carolina [illegible]
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
TOSTADO - STA. FE

[illegible]IA DEL MAR DELFABRO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

Fojas-6.

[illegible] de TOSTADO
[illegible] de ENTRADAS
Entro en Fecha: 20/11/26
Nº 46381 12:00